

Hoja Dominical

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

AÑO
XVIII

Redacción y Administración
PP. Capuchinos, Cartago.

SANTORAL

5 ejemplares semanales
C 7.00 al año.

50 ejemplares semanales
C 1.25 cada semana.

Nº.
854

Dom. 30 † 24 después de Pentecostés. *Fiesta de Cristo Rey.* Santos Ponciano y Victoriano mrs. y Germán y Gerardo obs.

Lun. 31 Santos Urbano, Narciso mrs., Antonio ob. y Nemesio diac.

Mar. 1 † La Fiesta de Todos los Santos. Santos Marcelo y Cesario obs. *Fiesta de Precepto.*

Miérc. 2 La conmemoración de los fieles difuntos. San Teodoto y Victoriano obs.

Juev. 3 Santos mrs. Hilario, Valentín, Germano y Teófilo.

Viern. 4 Santos Carlos Borromeo, ob. y los mrs. Próculo, Nicandro y Porfirio.

Sáb. 5 Santa Isabel, y Teótimo, Filoteo y Silvano mrs.

CUARTO CRECIENTE a la 1 y 30 p. m.

Domingo XXIV después de Pentecostés

Evangelio según San Mateo—Cap. VIII.

En aquel tiempo: Entró Jesús en una barca acompañado de sus discípulos. Y he aquí que se levantó una tempestad tan recia en el mar, que las ondas cubrían la barca. Jesús dormía. Y acercándose a El sus discípulos le despertaron diciendo: ¡“Señor, sávanos que perecemos! Díceles Jesús: ¿De qué teméis, hombres de poca fe? Entonces puesto en pie, mandó a los vientos y al mar que se apaciguaran. Y siguióse una gran bonanza. De lo cual asombrados todos los que estaban allí, se decían: ¿Quién es este que los vientos y el mar le obedecen?

CRISTO REY

La santa madre Iglesia consciente de la altísima misión—de conducir las almas a Jesús—que de su divino Fundador recibiera, a fin de conseguir más plenamente este su divino encargo, preséntanos a su casto Esposo nuestro Salvador bajo diversos y variados aspectos a cual más atrayentes y conmovedores.

En las Pascuas de Navidad aparécense en forma de Niño embelesador que con sus hechizos cautiva las almas alentándolas a la esperanza. Poco después—la festividad de la Sagrada Familia—se le contempla en la oscuridad de un taller aplicado a los quehaceres de artesano carpintero proponiéndose como modelo viviente de trabajo y modestia.

En el doloroso drama de Semana Santa lo vemos sumido en el mar de la tribulación y cercado de angustias y dolores inauditos sobrellevados por amor de los hombres. Esta vista enternece los ánimos y los prepara para abrazarse con valor con las penalidades y cruces de que está sembrada la vida del cristiano. La Pascua Florida nos demuestra al Salvador bajo los esplendores de su Resurrección gloriosa empalmado victorioso la corona del triunfo. Consoladora visión, que llena de santo júbilo el pecho cristiano y lo enardece para combatir las batallas del Señor y conseguir la corona prometida a los que legítimamente pelearon. Y lo mismo durante todo el ciclo eclesiástico. La solícita madre la Iglesia va presentando a sus hijos el divino Salvador en variadas manifestaciones a fin de que los fieles se asimilen el espíritu de Jesús y aprendan a sacar de los misterios de su vida el remedio oportuno a las múltiples necesidades de la vida humana. Cuando cambiadas las circunstancias se crean nuevas necesidades en la sociedad cristiana la tierna Madre re-

curre a su tesoro inagotable Jesucristo, cuya divina Persona ostenta infinitas modalidades, y lo presenta a la sociedad enferma en nuevo aspecto el más apropiado para sanar las heridas del momento. Así en la Edad Media cuando el Smo. Sacramento de la Eucaristía fué atacado violentamente por Berengario, para hacer frente al nuevo heresiarca, y como previendo las impías sectas que en tiempos modernos combatirían y aun profanarían este divino misterio, el Papa Urbano IV instituyó una festividad,—la fiesta del Corpus—destinada a honrar de un modo especial a nuestro señor Jesucristo en el Smo. Sacramento del Altar.

Grandes fueron los estragos causados a la piedad cristiana en los siglos XVII y XVIII por el rigorismo jansenista que desecaba la espiritualidad de todo su jugo vivificador. Fué entonces cuando la Iglesia con motivo de las revelaciones de Santa Margarita de Alacoque estableció la fiesta del Corazón de Jesús. La vista y contemplación de Jesús con su sagrado Corazón despidiendo ardorosas llamas de amor por los hombres, y rodeado de punzantes espinas reveladoras de los pecados de los hombres, es muy a propósito para reanimar el fervor y encender los corazones en el amor de Jesús.

Bien conocemos todos el mal que aqueja a nuestro siglo. El espíritu de rebeldía cunde por todas partes. La insubordinación, el desorden y la anarquía están al orden del día. Dijérase que cada cual quiere constituirse rey de sí mismo sacudiendo toda dependencia por más legítima y necesaria que sea.

Pues bien: en estos momentos críticos, en medio de este caos se oyó resonar allá en la parte del Vaticano una voz potente, es la voz que llama al

orden, la voz del supremo Jeraarca de la Iglesia que habla a la cristiandad entera y advierte a todos que son súbditos de un Rey amorosísimo que vienen obligados a rendir vasallaje a este Rey de la Paz que es Cristo Jesús, Rey de reyes y Dominador de los que mandan.

Fr. J. de Arocena

CONSULTA

Desearía saber si la Masonería es tan mala como dicen, o si es solamente una sociedad de auxilios mutuos. ¿Es cierto que los masones están excomulgados? También deseo saber si es cierto que pasados treinta años de matrimonio, la Iglesia permite que se divorcien los esposos si lo desean. C. de T. S.

Que la Masonería sea solamente una sociedad de auxilios mutuos, es completamente falso. Así la presentan generalmente los masones, pero eso es solamente para engañar a los incautos e ignorantes y atraerlos a sus filas. La masonería es en sí antirreligiosa y antisocial. Odia y persigue a la Iglesia sañudamente, ni es un secreto para nadie que es fautora principal de revoluciones políticas.

Por esto se justifican las condenaciones que de ello han hecho los Pontífices Romanos. Condenóla primeramente Clemente XII en su Constitución de 24 de abril de 1738. La han condenado después Benedicto XIV, en su Constitución *Apostolici Providas*, dada en 18 de mayo de 1751, en la que ratificó la Constitución *In eminenti*, confirmando las penas de excomunión fulminadas en la misma contra los masones; Pío VII en su Constitución *Ecclesiam a Jesuchristo*, dada en septiembre de 1821; León XII en la Constitución *Quo graviora*, dada el 13 de marzo de 1825, en la que dice que la Masonería ataca con audacia y sin límites los dogmas y preceptos más sagrados de la Iglesia, y confirma la condenación fulminada por su predecesor; Pío VII en su Encíclica *Traditi*; Gregorio XVI en la Encíclica *Mirari vos*, de fecha 15 de agosto de 1832; Pío IX en su Encíclica *Qui pluribus*, de 9 de noviembre de 1846, y en la alocución pronunciada en el Consistorio de 25 de septiembre de 1865, e incluyó en el grupo segundo de las penas impuestas por la Constitución *Apostolicae Sedis*, de 12 de octubre de 1869, a «los que se inscriben en la secta masónica o carbonaria, u otras del mismo género, que maquinan pública o clandestinamente contra la Iglesia o las potestades legítimas o los que de cualquier modo favorecen a las mismas, y los que no denuncian a sus jefes y directores ocultos, hasta que los denuncien», imponiendo a todos excomunión *latae sententiae*, reservada al Romano Pontífice. Finalmente, León XIII, por su Encíclica *Humanum genus*, también llamada *De secta massonum*, de 20 de abril de 1884, confirmó todas y cada una de las condenaciones fulminadas contra la Masonería por los Pontífices antecedentes, describiendo y puntualizando los errores religiosos de la Masonería y del naturalismo. Y para terminar, Pío X en el Consistorio de 20 de noviembre de 1911 se refirió a la secta masónica, presentando como objeto suyo el oprimir al Catolicismo, al tratar de la revolución portuguesa (*Acta Apostolicae Sedis de 30 de noviembre*).

Estas condenaciones han hecho que entre la Masonería y la Iglesia se haya entablado una lucha que, en realidad, ya existía por parte de la primera contra la segunda. Para la Masonería las ideas católicas son ideas retrógradas de las que es necesario libertar para siempre a las inteligencias.

Ya ve, pues V., que la Masonería está condenada enérgicamente por la Iglesia y los masones excomulgados, y ciertamente no será porque ella sea una sociedad de auxilios mutuos, sino por ser antirreligiosa y antisocial.

También es completamente falso el que la Iglesia permita el divorcio a los que pasados treinta años de matrimonio, si así lo desean. Hay casos

en que la Iglesia permite la separación de los cónyuges, divorcio relativo; pero nunca jamás permite, ni está en su poder el permitir el divorcio *absoluto* de un matrimonio *rato y consumado, contraído entre cristianos como sacramento*. Por divorcio absoluto se entiende la disolución del vínculo matrimonial de tal manera, que los divorciados pueden pasar a nuevas nupcias, viviendo la otra comparte. El matrimonio consumado entre cristianos es siempre y en todo caso *indisoluble por institución divina* y ni siquiera la Iglesia tiene poder para disolverlo. ¡Cuánto menos las autoridades civiles! Por lo tanto, los que, habiendo contraído el matrimonio como sacramento y lo han consumado, obtienen de las autoridades civiles el divorcio y se vuelven a casar, viven en concubinato legal, pero en modo alguno casados ante Dios y ante su Iglesia, pecan gravemente y están obligados en conciencia a separarse.

(Revista Católica, Texas)

NO SE PUEDE SERVIR A DOS SEÑORES

El divino Maestro había venido a este mundo para combatir al mundo, que es contrario a las cosas de Dios y desprender a los hombres de la vida del mundo para que su espíritu fuese lo que ha de ser, amigo de Dios y compañero de los alados mensajeros del cielo. Porque como la gracia nos une con Dios, así la riqueza nos une con el mundo, por esto dice: «No es posible servir a dos señores, a Dios y a las riquezas».

El mundo idolatra en efecto la riqueza, buscándola como un fin, y subordinándola a un bien exclusivo y privado del individuo, no al bien común. Para llegar a ella, cuando se la considera como un fin, la conciencia tiene por lícitos cualesquiera medios; el capitalista considera al trabajador como un vestido, y el opulento ve en el menesteroso una cosa perfectamente desatendible.

Para el pobre, lo mismo que para el rico, el poner su amor, su afición en la riqueza es un manantial incesante de miseria espiritual y moral. Por una parte la sobreabundancia abre el peligro de creerse independiente de Dios y de poder burlar por muchas maneras la conciencia. Por otra parte, ofreciendo larga ocasión de satisfacer los más sútiles instintos de la carne, hace más vivos, más insaciables y más tiránicos los estímulos de los apetitos inferiores y excita y sustenta la sensualidad, que ciega el entendimiento para las cosas espirituales y endurece el corazón cubriéndolo con duro e impenetrable egoísmo. El mero hecho de nadar en la opulencia no es un pecado ni una injusticia; pero puede ser, y es con asombrosa frecuencia, una ocasión de hartos pecados y de un sin número de injusticias que claman venganza ante Dios. Las divinas letras corroboran diciendo: «que el amor a la riqueza es la raíz de todo mal».

Son pocos quienes comprenden y practicamente se persuaden que Dios no ha puesto en sus manos la riqueza más que para el bien común; que si pueden disfrutar legítimamente de un cierto lujo, de algo superfluo, fruto de su trabajo personal o el de sus padres, es unicamente porque el bien común requiere esas diferencias razonables que sirven de estímulo a la misma actividad humana; en fin porque la unidad del cuerpo social pide que nos intereseamos, que tomemos nuestra parte en los bienes y en los males, en las calamidades y en las prosperidades, en el premio y en el castigo comunes. No contra el pobre, sino para el pobre; no para ir contra la corriente de los deseos y conveniencias comunes, sino para entrar en ellas y aportar todo el posible apoyo; Dios ha confiado transitoriamente a los ricos las riquezas que poseen. Cuando no llenan esta misión son en sus manos una fuerza poderosa que se revuelve contra ellos mismos para sumergirlos en la mayor miseria moral; será un pavoroso festigo de reprobación en las horas del supremo e inapelable juicio.

La tentación más común que sufre el género humano

La concupiscencia de la carne, que milita en los miembros de nuestro cuerpo, es causa con sus halagos y seducciones de que las batallas de la castidad sean las más fieras y peligrosas y más universales. Es la concupiscencia un veneno mortífero, una fiebre abrasadora que a todos aqueja, sin guardar miramiento ni respeto a la edad, estado, sexo y condición de las personas. De ley ordinaria nadie se libra de ella, a todos inficiona, a todos contagia con su corrompido aliento, y ella es la causa inmediata de que los sentidos y pensamientos del corazón humano estén inclinados al mal desde su mocedad.

Sí, la concupiscencia de la carne todo lo invade, a todos acomete y en todos hace presa. ¿Hay algún afortunado mortal, en quién la carne sea fiel amiga y servidora del espíritu?... De ley ordinaria todos vivimos sometidos a sus insultos y acometidas. Lo mismo clava su diente en la carne denegrida y amojamada del solitario austero y mortificado, que en la carne lustrosa y bien cebada del epulón voluptuoso y sibarita; con la misma osadía conculca la nevada cabellera del anciano; como acaricia los rizados bucles del adolescente; y tan sin melindre se oculta bajo los mugrientos harapos del mendigo, como entre los pliegues del rozagante indumento de los potentados.

Ella estimula al mal a los niños, inflama a los jóvenes, enloquece a los adultos y fatiga a los ancianos. Ella hace gemir a los poderosos bajo el peso de su yugo, y triunfa de los más fuertes; ella trastorna el seso a los cuerdos y prudentes, y enreda en el laberinto de sus argucias a los sabios; y como es tan insaciable su apetito, con tan buena gracia se sienta a la mesa con el rey, con la dama y con el magnate, como con el zafio villano y con el pordiosero roto y harapiiento. Su campo de batalla encuéntrase en todas partes: en la soledad y en el bullicio, en la ciudad y en el desierto, en el templo y en la plaza, en el palacio y en la choza. Tan inverecunda y sacrilega es su audacia, que lleva la guerra hasta a la quieta soledad del claustro, y ni la virgen pudorosa ni el monje penitente que, huyendo del tráfigo del mundo, buscaron un refugio en aquel místico recinto, se hallan a cubierto de sus sañudos embates, ni lo bastante protegidos para no sentir los venenosos flechazos.

De tal manera aqueja esta fiebre mortal a todo el género humano, que todos y en todo lugar sufren sus efectos, siendo lastimosamente muchos los que sucumben a su maléfica influencia, y pocos los que consiguen evitar del todo sus crueles estragos.

Pero ¿quién podrá medir la gloria del espíritu valiente, que tiene la incomparable gallardía de triunfar de la carne, de sus apetitos y pasiones? Este tal bien merece ser llamado héroe y santo; pues no sin gran razón se ha dicho. «Quita de entre los cristianos el vicio de la impureza, y a voces predicaré de ellos que son santos; triunfa de la lujuria, y yo te prometo la corona de los bienaventurados».

LA HORA CATOLICA POR RADIO

Nadie puede dudar de la importancia suma que tiene el radio en nuestros días para toda clase de propaganda, buena y mala. Por medio de este maravilloso invento se hace llegar la voz humana hasta los rincones más apartados de la tierra, llevando a millares y aun a millones de oyentes ideas subversivas o de verdadera regeneración moral y social.

Pero en esto ha sucedido lo que generalmente ha sucedido con la prensa. De arma tan poderosa para el bien y el mal, se valen de ordinario los hijos de las tinieblas con más entusiasmo y actividad que

los hijos de la luz. No reparan en gastos y sacrificios para difundir sus doctrinas e ideales y, cuando los católicos nos vamos dando cuenta de sus trabajos de demolición cristiana y social y despertamos de nuestro letargo, ya ellos nos han tomado la delantera y han conquistado gran parte de nuestro campo. Pero, en fin, más vale tarde que nunca, dice el refrán, y no deja de ser de satisfacción el ver que los católicos van comprendiendo la urgente necesidad de emplear para la defensa de la verdad los mismos medios de que se valen los enemigos para la difusión del error. Los católicos de Estados Unidos han sido los primeros, que sepamos, en instituir y fomentar la *hora católica* que tan felices y extraordinarios resultados ha producido ya en esta gran República y los sigue produciendo constantemente mayores. Su ejemplo ha servido de estímulo para los católicos de otras partes. Pero todavía falta mucho por desear. ¿No podría establecerse en todas las naciones, usando algunas de las estaciones de las ciudades más principales?

No creemos difícil su realización

Bastaría que un grupo de católicos entusiastas, activos y decididos, se pusieran al frente con la aprobación y bajo la dirección de la autoridad eclesiástica, y emprendieran resueltamente una activa campaña por el establecimiento de la Hora Católica. Sin duda alguna que no faltarían personas generosas y católicos fervientes que se comprometieran a contribuir con alguna cantidad mensual, a medida de sus fuerzas, para una obra de tan trascendental importancia y necesidad en los tiempos actuales. Pero a falta de esto, juzgamos que sería de gran eficacia, que en las poblaciones donde hay varias parroquias, se adunaran los párrocos y tomaran a pechos el establecimiento de la *hora católica*, para la cual encontrarían decidido apoyo en las Congregaciones y Asociaciones de sus respectivas parroquias, que, bien ilustradas sobre este asunto, con gusto contribuirían a sufragar los gastos requeridos. Aquí, por ejemplo, en El Paso, merced al celo y entusiasmo de una sola Asociación, la Asociación de la Buena Prensa, se ha podido organizar una serie de conferencias por radio que desde hace varios meses viene dando el R. P. Romualdo Benedet, S. J., con satisfactorio éxito, tanto en esta ciudad como en las poblaciones circunvecinas. ¡Qué sería, pues, si todas las Asociaciones católicas se unieran para tan laudable fin, si los párrocos todos lo tomaran con empeño!

Ojalá que sean de algún valor prácticos estas sencillas indicaciones.

Revista Católica



UNOS MINUTOS DE FILOSOFIA

—Quien sólo pide lo necesario a la fortuna, muchas veces recibe lo superfluo.

—El que pierde la honra por el negocio, pierde el negocio y la honra.

—Antes de meteros en un negocio importante, ved primero si cree en Dios aquel con quien váis a tratar.

—Los niños no ven la vida que se les presenta, sino como un camino alfombrado de flores; no se imaginan los peligros que les amenazan ni las desgracias que les esperan.

—Convendría mucho que el niño rico fuera educado en casa del pobre, pero no que el pobre lo fuera en casa del rico.

—La experiencia de los hombres y de los libros enseña a desconfiar de los grandes nombres.

—Los nombres ilustres son como los vocablos de una lengua; los que hoy están más en boga, mañana caerán tal vez para ser substituídos por otros.



A TODOS LOS SANTOS

Angeles soberanos
Que el hosanna entonáis en dulce acento;
Potestades de Dios; Tronos ufanos;
Virtudes que alentáis a los humanos,
Dominaciones que brilláis sin cuento:

Serafines hermosos;
Querubines de amor; coro inefable
De los demás espíritus gloriosos,
Orad todos por mí: pedid piadosos
Por el mortal que os ruega miserable.

Santos y Santas todas
Que ante el trono de Dios omnipotente
Cantáis su nombre en eternas odas,
Y del divino amor las dulces bodas
Renováis sin cesar alegremente:

Celestes moradores
Que a Dios gozáis de diferentes modos.
Oíd todos mi llanto y mis clamores,
Que de mi ciega noche en los rigores
A todos llamo y necesito a todos.

CONSULTORIO POPULAR

Las flores con que se adornan los sepulcros el día de Todos los Santos ¿sirven de provecho al alma del difunto?—U. S.

La Iglesia, madre benigna y misericordiosa, ha señalado para el alivio de las almas de los difuntos determinadas prácticas y rezos, como misas, sufragios, ayunos, limosnas e indulgencias; mas respecto de las flores, si bien las permite en los sepulcros de los difuntos, a tenor del canon 1211, no tiene nada prescrito. De aquí que las flores no tienen directamente, de parte de la Iglesia, ningún carácter de verdadero sufragio para los difuntos. Mas como toda iluminación, lo mismo que todo ornato de flores, tiene el mérito de toda manifestación de amor, de cariño y de respeto, y en muchos cristianos revisten el carácter de verdaderos actos y sinceras expresiones de piedad y de adoración a Dios y consiguientemente de equivalentes expresiones de súplica por las almas de los difuntos, de aquí que las flores que se depositan en sus tumbas, tengan también y revistan cierta especie de valor latréutico, meritório, imperativo y satisfactorio, proveniente siempre, como diríamos *ex opere operantis*, de la disposición e intenciones del que las ofrece. Es lo que dice San Agustín en su libro de *Cura pro mortuis*: que todo lo que se ejecuta, practica y ejerce por los difuntos es efecto de la caridad.

Mas ¡cuán menguada es en nuestros días de incredulidad y cuán deficiente esta caridad para con los difuntos! En muchos, que se dicen católicos, no hablamos ya de los abiertamente descreídos, no alcanza más grados ni más subidos quilates que el comprar en el día de Difuntos una corona y unos palmos de cinta en una quincallería de la ciudad, y correr presurosos a profanar el severo lugar de la muerte con sus fúnebres obsequios de aparador. ¡Qué lastimosa, y sobre lastimosa, qué ridícula y *cursi* resulta esta caridad para con los difuntos! Aquellas secas hojas de siempre vivas son la imágen más fiel de la sequedad de su corazón; el frío recuerdo que con ellas se tributa a las personas amadas es tan vano y tan fugaz como aquella guirnalda que ocho días después para asquerosa y negruzca en el carro de la limpieza, arrastrada por la escoba del barrendero. ¡Cuánto más provechoso fuera para los vivos y para los muertos depositar al pie de las tumbas la oración católica, flor inmortal que ningún viento marchita! Este es el único homenaje digno de Dios, de nuestros hermanos y de nuestras costumbres católicas. Las flores y los cintajos son tan sólo el tributo de la vanidad, de la moda o, cuando menos, de un frívolo y novelesco sentimentalismo.

* *

He oído decir que, además del Credo o Símbolo de los Apóstoles, hay otros Credos católicos; ¿es esto verdad? También he oído hablar de un Credo pagano y del Credo de Castelar; ¿podría decirme en el «Consultorio» qué son y en qué consisten estos dos últimos Credos?—J. M. M.

RESPUESTA

El Credo cristiano reconoce y dignifica el valor del individuo y los derechos absolutos de Dios y ama los edificios del espíritu como los templos de la moral.

El Credo comunista, en nombre de la humanidad, menosprecia y pisotea los intereses del hombre como a individuo y proclama la dictadura impersonal de una divinidad colectiva, el Estado, para que los nuevos esclavos del siglo xx griten contentos delante de ese dios-Estado: «Los que van a morir te saludan». *Morituri te salutant*.

Mas, a la postre, los apóstatas modernos, a imitación de Juliano el Apóstata, habrán de reconocer y confesar el valor histórico del himno de los mártires y exclamar: «Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera».

Finalmente, para complacer a nuestro querido consultante vamos a transcribir lo que se ha dado en llamar *el Credo de Castelar*, cuya reproducción resulta de actualidad palpante. Dice así:

«Yo creo. Creo que la Religión encierra en su seno el espíritu de las artes, de las ciencias, de las instituciones; creo que preside a todo movimiento civilizador de la época; creo que así como el aire envuelve nuestro cuerpo, esa atmósfera moral rodea toda nuestra alma; creo que resuelve por su virtud en suaves armonías el antagonismo de nuestro ser, las perpetuas contradicciones de nuestra vida; creo que el pensamiento no puede vivir sin el aroma religioso, que el corazón por el sentimiento religioso purifica su sangre; creo que la Religión nos da paz y alegría, derrama los resplandores de la virtud en el hogar doméstico, hace del hombre un artista divino; creo que el amor a nuestros semejantes, tan necesario a la vida, no puede ser eterno si no es divino, y no puede ser divino si no es religioso; como que la voluntad por sí sola no puede llegar al bien y necesita apoyarse en Dios y realizar su ley en la conciencia y en el espacio; creo que conversando por nuestras acciones, por nuestras ideas, por el culto, perpetuamente con Dios, podemos prometernos contribuir con todas nuestras fuerzas a cumplir el plan divino de la Providencia en la tierra, y esperar que después de muertos no nos hemos de convertir en polvo y nada, sino que a manera del insecto que en abril rompe su larva y toma pintadas alas, hemos de ascender en rauda vuelo al ser de Dios, que nos ofrecerá amor infinito que saciará la sed del corazón y la verdad absoluta que llenará el inmenso abismo de nuestra pavorosa inteligencia».

Por lo visto, D. Emilio Castelar, dejando al margen errores de grueso calibre tenía un concepto muy distinto de la Religión Católica y de las creencias religiosas del que sostienen muchos de los actuales sectarios.

Imp. «EL HERALDO», Cartago